

ACUERDO No. 202-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Informes. Punto número ocho punto uno: Observaciones de la Corte de Cuentas de la República, en la Auditoría Financiera al CNR, período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013;** de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada a las doce horas y treinta minutos, del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado de la nota REF.DA7-AF-CNR/14-033 de fecha 26 de agosto del presente año, dirigida al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, por la licenciada Jeannette Estela Ramírez de Pérez, Jefe de Equipo 15-Dirección de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas de la República, en la que comunica que como resultado de los procedimientos de la Auditoría Financiera del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, que realizan al CNR, están dando seguimiento a las situaciones reportadas en informe financiero del período 2012 emitido por la Auditoría Interna de esta institución, con fecha 31 de julio de 2013; así como de la nota de respuesta a dichas observaciones, que el día 4 de septiembre de 2014 ha dirigido el señor Director Ejecutivo del CNR a la expresada licenciada Ramírez de Pérez. San Salvador, dieciséis de septiembre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rncmz

